

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2 DE

VALLEDUPAR – REGIONAL CESAR

CITA Y EMPLAZA

Al señor **EDILSON MIGUEL DAZA**, identificado con cédula Venezolana número **17.953.909**, en calidad de padre biológico de la adolescente **YOELMIS NATALIA DAZA SARMIENTO**, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha **16 de agosto de 2021**, adelantado a favor de la adolescente **YOELMIS NATALIA DAZA SARMIENTO**, de **14** años, de edad, identificada con el documento de identidad No. **1.120.743.027**, nacida el día **6 de agosto de 2007**, en Valledupar (Cesar).

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 108 del código General del Proceso

No se anexa fotografía ya que no cuenta con la misma.

Anexo: Formato de datos de la NNA y sus padres

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 9 de agosto de
2021

Desfijar el: 17 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ROBERTO CARLOS ACOSTA MAESTRE

Defensor de Familia
Centro Zonal Valledupar
No. 2 ICBF Regional
Cesar